

**REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

Vallenar, 07 ABR 2009

DECRETO EXENTO N° 1653 /

VISTOS:

La necesidad de efectuar un evento comunal para seleccionar a los representantes de la comuna en el Campeonato Regional de Cueca eliminatorio para el 41° Campeonato Nacional de Cueca Huasa y teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

DECRETO:

- 1° - Apruébese las bases elaboradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura, que norman la participación en la fase comunal del Campeonato Nacional de Cueca Huasa 2009.
- 2° - Páguese en dinero efectivo al ganador del 1° lugar \$ 100.000.-, 2° lugar \$ 60.000.- y 3° lugar \$ 30.000.-
- 3° - El gasto señalado será imputado al ITEM correspondiente al PROGRAMA CULTURA 2009.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Departamento de Cultura
- Arch. Of. de Partes/
- CTR/JMO/MUT/jpt



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

MEMO : 311
ANT :
MAT : Lo que indica/

VALLENAR, 31 MAR. 2009

**DE : SEÑOR JUAN CARLOS MONTOYA OCARANZA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**A : SEÑOR CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

Junto con saludarle cordialmente me permito remitir a usted Decreto Exento y Bases correspondientes al Campeonato Comunal de Cueca Huasa año 2009, para su respectiva y correcta tramitación

Sin otro particular y agradeciendo su favorable gestión se despide,



Juan Carlos Montoya Ocaranza
**JUAN CARLOS MONTOYA OCARANZA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

DISTRIBUCIÓN:

- DAF ✓
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Departamento de Cultura
- Arch. Of. de Partes/

JMO/MUT/jpt

Jd

**BASES FASE COMUNAL
CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA
(MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 2009)**

A la Ilustre Municipalidad de Vallenar, le corresponde organizar el Campeonato Comunal de Cueca Adultos 2009, el que se realizará el miércoles 15 de abril de 2009, a las 19:30 horas en el Centro Cultural de Vallenar. Los ganadores de este torneo participarán por la comuna en la fase regional el día 16 de mayo, en la Comuna de Chañaral, el que clasificará a quienes representen a la Tercera Región de Atacama en el 41° Campeonato Nacional de Cueca Huasa, en la ciudad de Arica, en el mes de Mayo del presente año.

En el torneo comunal podrán participar parejas, mayores de 18 años, que representen a establecimientos educacionales, juntas de vecinos u otras organizaciones e instituciones con personalidad jurídica.

La inscripción de las parejas se realizará hasta el lunes 13 de abril a las 21:00 horas, en las oficinas del Departamento de Cultura, Prat 1094, 2° Piso, consultas al fono 611501.

Para la etapa comunal se flexibilizarán las bases que rigen la competencia regional y nacional, en aspectos referidos al vestuario, entendiéndose que en esas oportunidades, las parejas que representen a la comuna de Vallenar, deberán ceñirse estrictamente a las bases establecidas por el club de Huasos de Arica.

CRITERIO DE EVALUACIÓN A ESCALA COMUNAL

1- VESTIMENTA

DAMA:

- Vestido de china a media pierna conservando telas tradicionales, sin considerar seda, raso o géneros brillantes.
- Zapato o zapatón.
- Pañuelo de tela corriente. Evitando gasas o telas brillantes.

VARÓN:

- Ambo de huaso en telas tradicionales (no imprescindible)
- Chaqueta con solapa con corte militar (no imprescindible)
- Zapato de huaso.
- Bota corralera/pienera (no imprescindible)
- Esquelas con rodajas mínimo de 3 1/2 pulgada (no imprescindible)
- Manta o chamanto de cuatro campos
- Sombrero de paño o chupalla

2- PRESENTACIÓN DE LA PAREJA

- Pelo corto el varón (según reglamento de rodeo)
- Vestuario de acuerdo a la ocasión.

3- EVALUACIÓN DE LA DANZA

PRESENTACIÓN:

- Prestancia de la pareja
- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolle la danza.

DE LA DANZA:

GIROS INICIALES TRADICIONALES BÁSICOS

- Espalda con espalda
- La redonda o círculo
- La doble S o el ocho

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de estas correctamente definidas. No se aceptarán como vueltas tradicionales la doble rosa, la triangular, la espiral u otras de creatividad no reconocida por la cultura tradicional.

FLOREO

- Comienzo del romance de la danza
- Acercamiento a la dama en forma de media luna, requiebros, achiques, coqueterías, galanura, etc.

VUELTAS O CAMBIOS DE LADO

- Respetar los tiempos llegando a los puntos de inicio
- Formar S sin ser cortada ni darse la espalda al cruzar

ESCOBILLADO

- Desplazamiento en los pies a ras de piso, resbalando coordinadamente al ritmo de la danza.

ZAPATEO

- Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo lo que implica minimizar la participación de la dama y se lleve solamente a la observación de los pies del varón, tomando en cuenta que es un baile de pareja.

REMATE O CIERRE

- Término de la conquista, sin esquematizar en forma brusca cerrando la cueca.

VESTIMENTA

- Se debe a la estética y a las bases del campeonato. El movimiento del vestido, al ser tomado por la dama, debe ser lateral y no delantero o trasero, dando las características del folclore argentino.